

EL GOBIERNO PROVINCIAL FIRMARÁ
ACUERDO PARA LA COMERCIALIZACION

Productos de Chubut en supermercados del país

El Gobierno de Chubut suscribirá esta semana en Buenos Aires un acta acuerdo con la Asociación de Supermercados Unidos (ASU) cuyo objetivo central radica en mejorar, apoyar y auspiciar a todas las Pymes provinciales con las mejores cadenas de supermercados de nuestro país.

La rúbrica del documento se realizará en el marco de las gestiones realizadas por el Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones durante las reuniones mantenidas con los directivos de la ASU durante la Feria Sial Mercosur 2010; 9º Salón Internacional de Alimentos y Bebidas del Mercosur y las 7ª Jornadas de la Asociación de Supermercados Unidos, desarrolladas en el Centro Costa Salguero de Buenos Aires.

El evento, en el cual Chubut participó como sponsor general del mismo, congregó a más de 1.000 compradores internacionales, generando alrededor de U\$S350 millones en negocios relacionados con el sector alimenticio y supermercadista.

DIVERSIFICACION

Mediante el acta acuerdo, que será canalizado a través del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, ambos organismos se comprometen mejorar la calidad de los productos y servicios de origen, y la producción regional; fomentar la innovación; mejorar el servicio al cliente; propiciar la adecuación de las herramientas de comercialización de las Pymes; y lograr una mayor diversificación de la oferta productiva orientada a la generación de valor agregado en la Provincia de Chubut. Asimismo las cláusulas del documento prevén el llamado a concurso a Pymes del sector de alimentos y bebidas provincial, con el propósito de apoyar el desarrollo de productos diferenciados, con posibilidades de comercialización en los supermercados.

Además productos chubutenses seleccionados serán exhibidos en góndolas especiales, como parte del subprograma "Productos de origen Patagonia Sur", establecido por la Asociación de Supermercados Unidos.

ORIENTACION Y CAPACITACION

A su vez, el Gobierno de Chubut acompañará a los productores en la experiencia de venta a un supermercado, monitoreando las fortalezas y debilidades del grupo, orientando a las Pymes para que generen oportunidades de desarrollo.

Por su parte la Asociación de Supermercados Unidos brindará jornadas de capacitaciones, mediante personal de la gerencia de compras y de otras áreas pertinentes de las compañías, con el propósito de proporcionar información sobre la experiencia de sus asociados en la materia en miras de futuras relaciones comerciales entre los participantes.

Cabe señalar que la ASU es una entidad que nuclea a las cadenas de supermercados más grandes del país, representando a más del 70% del total de la facturación nacional, entre cuyos miembros se destacan firmas como Coto, La Anónima, Wal Mart, Jumbo, Disco, Carrefour y Día, entre otros.

DEFENSA AL CONSUMIDOR

Vigilan que no haya aumentos injustificados en los precios

La directora de Defensa al Consumidor de la Municipalidad de Trelew, Graciela Caminos, dijo que “seguimos trabajando, tomando las denuncias, asesorando a la gente respecto de diversos productos o modalidades de compra. Hemos estado haciendo un relevamiento por el Día del Niño respecto de los juguetes, de las opciones que tenían”.

En diálogo con Jornada, Caminos manifestó que “se estuvo haciendo un relevamiento y un control los días previos a la fecha del Día del Niño para que no se aumenten los precios sin justificación. Lo que tuvimos en realidad fue la explicación de los comerciantes del ramo de juguetería de que los juguetes habían tenido un incremento, pero pudimos constatar que durante los días previos no fueron aumentando a medida que fueron pasando los días y quedándose sin mercadería”.

Relevamiento

“Hubo muchas opciones y así a medida que llegue alguna fecha que merezca por ahí un regalo o algo, vamos a hacer algún relevamiento, por decir el Día de la Madre. Tenemos presencia en los comercios como para advertirlos, ya que el cúmulo de gente es mayor, cómo tiene que ser la atención correcta, el trato digno, cuestiones que tienen que ver con los cambios, informarles a los clientes el tiempo que tienen, las opciones que tienen y de no tener los productos que pueden tener una nota de crédito, cuestiones

en general que se van recordando en estas fechas que el cúmulo de clientes es mayor”, expresó.

Más adelante puntualizó que “es muy variada la temática que manejamos en la oficina. Obviamente siempre las denuncias que más cantidad tenemos se refieren a las empresas de telefonía móvil, cuestiones que se están resolviendo y que podemos tomarlas como positivas porque más allá del cúmulo de denuncias hay bastante respuesta por parte de las compañías”.

“El ideal –agregó al respecto– sería no tener que llegar la gente hasta acá, pero por ahí también ya van conociendo la oficina y no hacen el reclamo previo que siempre le pedimos ante la empresa sino que vienen directamente acá y se van con una respuesta a su reclamo”.

Refirió que “y después hay temas contractuales. Por ahí hemos tenido algunos de planes de ahorro o planes de automotores. En esta época hemos tenido más consultas, incluso más denuncias. El tema de las financiaciones con tarjeta, de la publicidad que hacen de algunos productos en cuotas sin intereses y que después en la tarjeta la gente ve reflejado un interés. Lo ve como un interés y en realidad es un gasto administrativo y una estrategia comercial de los bancos para vender sus productos que son tarjetas de crédito, entonces ofrecen esto: sin interés, pero no le informan al cliente que más allá de que no tenga un interés, va a tener un gasto administrativo fijo y demás”.

“Eso hemos tenido mucho este tiempo, sobre todo después de la furia del Mundial de Fútbol que se ofrecían televisores en cincuenta cuotas sin intereses, pero si se ponían a pensar un poco y sacaban cuentas, en realidad casi les salía por lo menos un veinte por ciento más el producto y era ofrecido en cuotas sin interés”, agregó.

Incumplimiento

Consultada sobre a qué se refieren las denuncias por el tema de los celulares, la funcionaria respondió: “En general tienen que ver con el incumplimiento contractual. Tenemos en realidad dos líneas con los celulares: los que son el incumplimiento de garantías, que es una franja grande, que tiene que ver con que cuando los celulares acusan una falla en realidad primero lo tiene que verificar un servicio técnico autorizado de la empresa. Generalmente cuando el servicio técnico hace su dictamen no reconoce la garantía porque siempre el defecto aparentemente se debe a un mal uso, a un golpe, pero en realidad uno de los puntos más complicados es determinar si la falla se debe o no al mal uso porque no tenemos acá un peritaje que nos pueda determinar eso. Tenemos que estar a merced de lo que diga el servicio técnico”.

“Más allá de eso –prosiguió– hay buena voluntad de las empresas y generalmente reconocen la reparación y cuando no es posible la reparación a veces se los cambian igual”. #

Medio: El Oeste – Esquel	Fecha: 30-08-2010	Pág.:
--------------------------	-------------------	-------

NUEVA SUCURSAL DE LA ANONIMA
Importante avance de obra

Quienes habitan un amplio sector de la ciudad que comprende importantes barrios como lo son el 100 Viviendas, el 28 de Junio el Sgto. Cabral, Los Sauces -entre otros- ven día a día como se viene dando el importante avance de obra en la construcción de la nueva sucursal de Supermercados

La Anónima, que se levanta en Avda. Holdich.

Desde las oficinas centrales de La Anónima, se nos reiteró la información que asegura que, de continuar el buen ritmo de los trabajos, la inauguración se concretará para el mes de diciembre, tal lo informado oportunamente.

Medio: El Diario de Madryn – Puerto Madryn	Fecha: 30-08-2010	Pág.:
---	-------------------	-------

EL GOBIERNO FIRMARÁ UN ACTA CON LOS SUPERMERCADISTAS

Convocarán a PyMEs para comercializar sus productos en cadenas de supermercados

El Gobierno del Chubut suscribirá esta semana en Buenos Aires un acta acuerdo con la Asociación de Supermercados Unidos (ASU) cuyo objetivo central radica en mejorar, apoyar y auspiciar a todas las PyMEs provinciales en las mejores cadenas de supermercados de nuestro país.

La rúbrica del documento se realizará en el marco de las gestiones realizadas por el Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones durante las reuniones mantenidas con los directivos de la ASU durante la Feria SIAL MERCOSUR 2010; 9º Salón Internacional de Alimentos y Bebidas del Mercosur y las 7ª Jornadas de la Asociación de Supermercados Unidos, desarrolladas del 25 al 27 en el Centro Costa Salguero de Buenos Aires.

El evento, en el cual Chubut participó como sponsor general del mismo, congregó a más de 1.000 compradores internacionales, generando alrededor de US\$ 350 millones en negocios relacionados con el sector alimenticio y supermercadista.

Diversificación

Mediante el acta acuerdo, que será canalizado a través del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, ambos organismos se comprometen mejorar la calidad de los productos y servicios de origen, y la producción regional; fomentar la innovación; mejorar el servicio al cliente; propiciar la adecuación de las herramientas de comercialización de las PyMEs; y lograr una mayor diversificación de la oferta productiva orientada a la generación de valor agregado en la Provincia del Chubut.

Asimismo las cláusulas del documento prevén el llamado a concurso a PyMEs del sector de alimentos y bebidas provincial, con el propósito de apoyar el desarrollo de productos diferenciados, con posibilidades de comercialización en los supermercados.

Además productos chubutenses seleccionados serán exhibidos en góndolas especiales, como parte del subprograma "Productos de origen Patagonia Sur", establecido por la Asociación de Supermercados Unidos.

Capacitación

A su vez, el Gobierno del Chubut acompañará a los productores en la experiencia de venta a un supermercado, monitoreando las fortalezas y debilidades del grupo, orientando a las PyMEs para que generen oportunidades de desarrollo.

Por su parte la Asociación de Supermercados Unidos brindará jornadas de capacitaciones, mediante personal de la gerencia de compras y de otras áreas pertinentes de las compañías, con el propósito de

proporcionar información sobre la experiencia de sus asociados en la materia en miras de futuras relaciones comerciales entre los participantes.

Cabe señalar que la ASU es una entidad que nuclear a las cadenas de supermercados más grandes del país, representando a más del 70% del total de la facturación nacional, entre cuyos miembros se destacan firmas como COTO, LA ANONIMA, WAL - MART, JUMBO, DISCO, CARREFOUR, y DIA, entre otros.

Medio: El Chubut – Trelew	Fecha: 30-08-2010	Pág.:
---------------------------	-------------------	-------

Productos de Chubut se venderán en supermercados

29/08/2010 | El Gobierno del Chubut suscribirá la próxima semana en Buenos Aires un acta acuerdo con la Asociación de Supermercados Unidos (Asu) cuyo objetivo central radica en mejorar, apoyar y auspiciar a todas las Pymes provinciales con las mejores cadenas de supermercados de nuestro país.

La rúbrica del documento se realizará en el marco de las gestiones realizadas por el Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones durante las reuniones mantenidas con los directivos de la Asu durante la Feria Sial Mercosur 2010; 9º Salón Internacional de Alimentos y Bebidas del Mercosur y las 7ª Jornadas de la Asociación de Supermercados Unidos, desarrolladas del 25 al 27 en el Centro Costa Salguero de Buenos Aires. El evento, en el cual Chubut participó como sponsor general del mismo, congregó a más de 1.000 compradores internacionales, generando alrededor de US\$ 350 millones en negocios relacionados con el sector alimenticio y supermercadista.

MAYOR DIVERSIFICACION

Mediante el acta acuerdo, que será canalizado a través del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, ambos organismos se comprometen a mejorar la calidad de los productos y servicios de origen, y la producción regional; fomentar la innovación; mejorar el servicio al cliente; propiciar la adecuación de las herramientas de comercialización de las Pymes; y lograr una mayor diversificación de la oferta productiva orientada a la generación de valor agregado en la Provincia del Chubut.

Asimismo las cláusulas del documento prevén el llamado a concurso a Pymes del sector de alimentos y bebidas provincial, con el propósito de apoyar el desarrollo de productos diferenciados, con posibilidades de comercialización en los supermercados.

30/08/2010 | SOLICITADA

SOLICITADA

Ningún trabajador municipal ganará menos de la canasta familiar

Ante versiones erróneas que dan cuenta que la Municipalidad de Ushuaia abonará a su personal un ítem adicional en negro, se informa lo siguiente:

A través del Acta Acuerdo firmada el 23 de agosto de 2010, registrada bajo el N° 5420 y aprobada por Decreto Municipal N° 977/2010, se acordó con la mayoría de los gremios una serie de mejoras para el personal, como el aumento del 10% a partir del 1° de agosto del corriente.

Para que no queden dentro del ámbito municipal agentes que perciban un haber salarial por debajo del monto correspondiente a la canasta familiar, establecido en \$ 5200, de bolsillo, aproximadamente, se convino implementar un ítem adicional, remunerativo y bonificable, ad referendum de la COPARL, que se irá absorbiendo en forma paulatina con las recomposiciones salariales que se acuerden en el futuro.

Este adicional, al igual que todos los que abona la Municipalidad de Ushuaia es remunerativo y bonificable.

El Ejecutivo Municipal ha convocado a paritarias para el próximo 1° de septiembre, reunión donde se abordará, entre otros temas, el de los haberes del personal que presta servicios en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia.

Dos detenidos

Robaron 7 mil pesos de La Anónima

En la madrugada de ayer, desconocidos ingresaron a una sucursal de La Anónima y sustrajeron una caja de valores que contenía alrededor de 7 mil pesos. Dos personas fueron detenidas y recuperaron luego su libertad.

POLICIALES

| Lunes 30 de Agosto de 2010

Ayer en horas de la madrugada, delincuentes robaron en la sucursal de La Anónima ubicada en calle Santa Cruz.

Los malvivientes, para ingresar a la sucursal, rompieron uno de los cristales, concurren al sector de la gerencia y sustrajeron una mini caja fuerte que en su interior contenía dinero en efectivo. Luego de perpetrar el hecho, huyeron sin despertar sospechas en los vecinos que habitan en esa zona.

La desagradable sorpresa se la llevó el encargado del local, cuando acudió al local para abrir y observó que uno de los cristales estaba destruido.

Ante esa situación, solicitó la presencia de los efectivos de la Seccional Tercera, quienes acudieron al llamado.

Pericias y entrevista

Una vez allí, los efectivos se entrevistaron con el encargado, quien les manifestó que cuando se acercó al lugar, constató lo sucedido y al ingresar a la oficina de gerencia se dio cuenta que los malvivientes se habían alzado con una mini caja fuerte que en su interior contenía la suma cercana a los \$ 7 mil en efectivo.

Luego, la Policía solicitó la colaboración de los peritos, quienes efectuaron una inspección ocular, tomaron secuencias fotográficas y levantaron huellas.

Fuentes policiales informaron a este medio que por el hecho se detuvo a dos personas que, luego de ser indagadas, recuperaron su libertad previo fijar domicilio a disposición del juzgado.

Medio: La Verdad - Junín	Fecha: 30-08-2010	Pág.:
--------------------------	-------------------	-------

Promulgaron la ley que suspende las ferias tipo "Salada" por los próximos 180 días

El Ejecutivo bonaerense promulgó hoy la ley que suspende por 180 días la instalación de ferias "multipunto" –mejor conocidas como "saladitas"- en la Provincia de Buenos Aires, sin cambios respecto de la normativa aprobada el mes pasado en la legislatura bonaerense.

La Ley establece la suspensión por 180 días de todas las ferias tipo "Saladas" en el interior bonaerense, y también abarca a "las nuevas solicitudes de habilitación, como así también aquellas que se encuentren en curso de trámite en los Municipios de la Provincia".

En el artículo 3 se consigna además que "cumplido el plazo previsto, la autoridad de aplicación que a esos efectos determine el Poder Ejecutivo podrá solicitar la prórroga de la presente por otro período igual".

En tanto, aclara que "los Municipios son los responsables de propender a dicho ordenamiento en sus jurisdicciones, estableciendo por las respectivas Ordenanzas las correspondientes normativas, de acuerdo a la Ley Orgánica de las Municipalidades y normas provinciales en tal sentido", pero señala que "cuando se detectan vacíos legales en las ciudades o normas que no son claras ni garantizan la igualdad en la comercialización, el Estado Provincial debe establecer las normativas generales a la que se deben atener los Municipios a fin de homogeneizar las mismas en todas las comunas".

Durante el período que dure la suspensión, los legisladores y el Gobierno deberán avanzar en la regulación de este tipo de emprendimientos, aunque aún no se conocieron precisiones respecto de cuál será la estrategia.

Al aprobarse la Ley, algunos legisladores habían planteado la posibilidad de modificar "tres o cuatro puntos" de la Ley de Grandes Superficies Comerciales, para profundizar los estudios de impacto ambiental previos a la habilitación y ajustar los requisitos fiscales y comerciales para que las ferias puedan funcionar.

En tanto, otro grupo de legisladores deslizó la posibilidad de generar un proyecto específico para la actividad: "hay muchísimas de estas ferias instaladas en el interior", aseguran, por lo que sería conveniente debatir una ley que las regule en su especificidad.

OFICIALIZAN INCORPORACIÓN DE TRES MIL BECARIOS

El gobierno bonaerense promulgó también la ley que estableció la incorporación de tres mil becarios a planta permanente en el ministerio de Salud bonaerense, un proyecto aprobado en la Legislatura, pero que había sido incluido en el proyecto de Presupuesto 2010, que se discutió a fines del año pasado.